

Decretos

8 de febrero de 1869. Decreto número 68 del Congreso del Estado de Zacatecas. *El Congreso del Estado libre y Soberano de Zacatecas, Decreta:*

“Artículo 1. Se erige en Congregación Municipal el rancho de Chupaderos, regida por una junta de gobierno, en los términos que determina la Ley.

Artículo 2. Se decreta la expropiación de un sitio de ganado mayor, en favor de aquel vecindario, perteneciente a la hacienda de El Maguey, en los mismos términos y bajo las mismas bases que previene la Ley del 9 de marzo de 1868, al tratarse de la expropiación en favor de La Calera.

Artículo 3. Igualmente se declara la expropiación de un cuarto de sitio de ganado mayor, perteneciente a la hacienda de Muleros, debiendo comenzar la medida, desde el arroyo que divide la población y en sujeción a lo prevenido en el artículo anterior.

Artículo 4. Los dueños de los terrenos que se conceden a los vecinos del rancho, serán indemnizados por estos dentro del término de tres meses contados desde la publicación de este Decreto, cuyo término concluido sin haberse hecho la indemnización, dejará sin efecto la expropiación, quedando las cosas en el ser y estado que antes tenían, y con la obligación de ser indemnizado el propietario por los vecinos, de los gastos daños y perjuicios que hubiere sufrido.

Artículo 5. La Junta Municipal dividirá el terreno de casco de construcción y de labor entre sus vecinos, en proporción a lo que cada cual contribuya para la indemnización.

Artículo 6. La misma Junta señalará un terreno para construir sus casas municipal y religiosa.

Artículo 7. La indemnización se hará previo avalúo de peritos, nombrándose uno por cada parte y un tercero en discordia por parte del Gobierno en caso de que la hubiere.
.....Comuníquese al Ejecutivo para su publicación y cumplimiento”.

El C. Lic. Mauricio Yañez el día 20 de febrero de 1894, siendo Gobernador Interino del Estado de Zacatecas, dio a conocer a los habitantes del mismo, El Decreto No. 137 del Congreso del Estado; el cual dice:

“ART. PRIMERO. El Municipio de Chupaderos, perteneciente al Partido de la Capital, se denominará desde el día 5 de mayo del mismo año: Municipio de Morelos”.

¿POR QUÉ CHUPADEROS CAMBIÓ SU NOMBRE POR EL DE MORELOS?

Cuenta la tradición oral que:

2 de enero de 1894. Varios personajes del pueblo de Chupaderos, visitaron al Gral. J. Jesús Aréchiga, Gobernador del estado, para invitarlo a la celebración de los 25 años de ser municipio; dicha comisión estuvo formada entre otros por: Pedro Trejo Hinojosa, J. Cruz García, Pedro Alvarado, y José Ma. Muñoz; ahí surgió la idea de cambiarle el nombre al rancho, y el propio Gobernador propuso que se reuniera a todos los hombres mayores de edad y eligieran el nombre.

Días después se realizó la reunión; Pedro Trejo Hinojosa propuso el nombre de San Antonio, José Ma. Muñoz propuso el de Morelos; en las votaciones resultaron 66 votos para Morelos y 55 para San Antonio.

Fuente: Cronista M. / Profr. José R. Trejo Reyes.

MORELOS

ANIVERSARIO

8 de febrero 1869 - Hace 150 años, que Chupaderos se hizo Congregación Municipal

20 de febrero 1894 - Hace 125 años, que el municipio se llama Morelos



08 de Febrero de 1869



20 de Febrero de 1894



Plaza Principal, Morelos / Archivo Municipal

Durante la época prehispánica, el territorio que hoy corresponde al municipio de Morelos, fue habitado por indios chichimecas seminómadas de las tribus cagihuas, huachichiles y zacatecas, mencionados en la crónica de Fray Jerónimo de Mendieta del 1 de septiembre de 1554 como "naturales en cuevos" que, al arribo de los ibéricos, se escondieron entre la vegetación y las depresiones de los cerros. Al no poder establecer comunicación con los indígenas, los españoles se retiraron rumbo a Fresnillo sin fundar asentamiento.

La expedición encabezada por Juan de Tolosa y Diego de Ibarra dio lugar al nombre de Arroyo de los Chupaderos, pues, al cruzar el arrollo que surca la población de oriente a poniente, los animales abrevaban.

Por real cédula dada el 7 de diciembre de 1610, se concedió al alférez don Antonio de Figueroa la merced de una ciénega conocida con el nombre de Los Carneros, probablemente sea el mismo sitio donde estableció el Rancho de Figueroa para la crianza de ganado equino.

Hacia 1675, la población era conocida como Rancho del Arrollo de los Chupaderos propiedad de don Francisco Pérez de Aragón. Su heredero, el capitán Benito de Larrañaga, lo administró a partir de 1695, junto con la Hacienda Nueva de San José, aprovechada para el beneficio de plata por azogue.

Tradiciones

En semana santa se realiza el viacrucis viviente, la procesión del silencio y la quema de judas. En todas las fiestas religiosas se realiza la tradicional morisma. Para la festividad de los fieles difuntos se visitan los panteones llenándolos de flores. En navidad y año nuevo en casi todas las casas se ponen bellas representaciones del nacimiento del Niño Dios.



Morismas en Hacienda Nueva, Morelos / Javier Carrillo



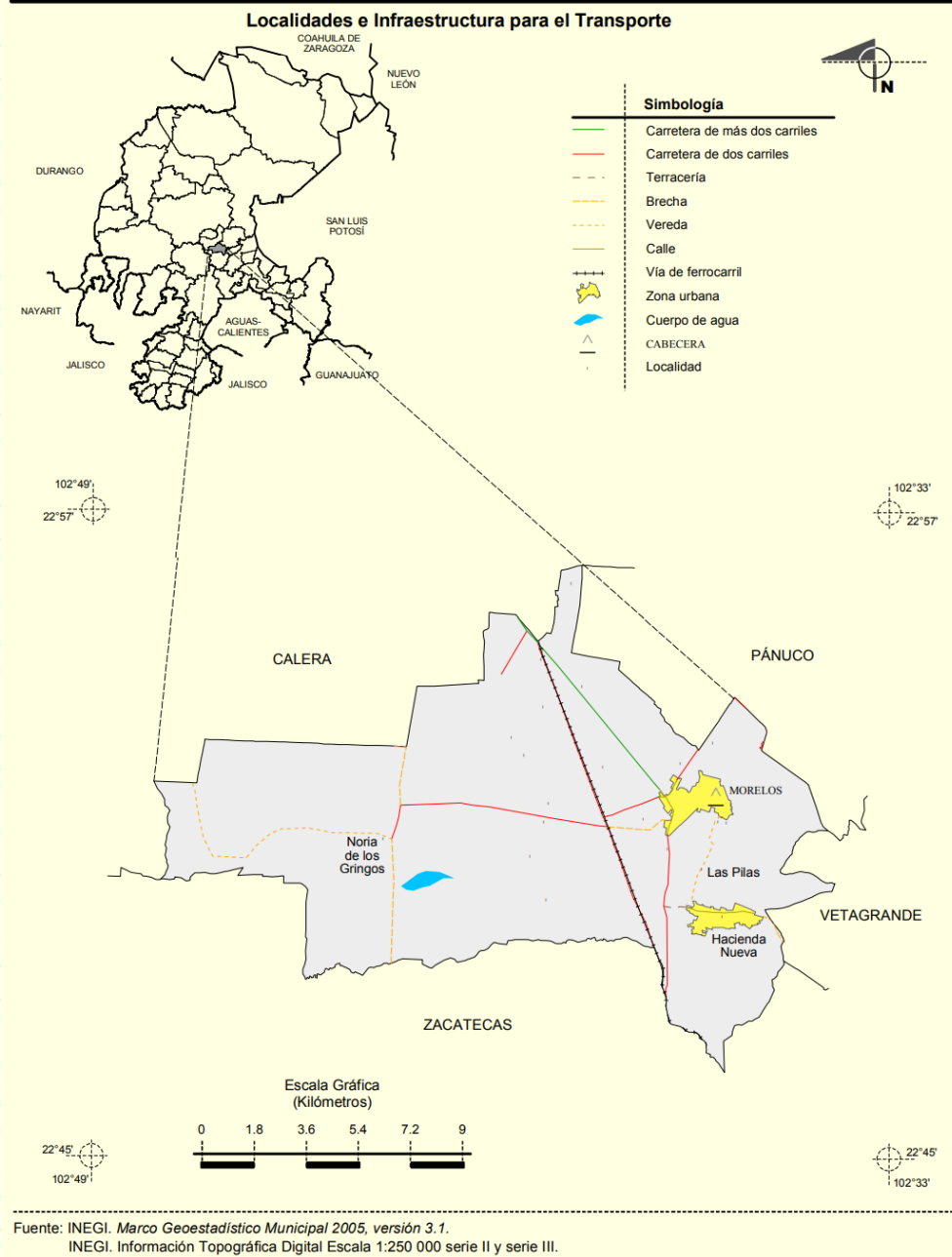
Morismas en Morelos / Javier Carrillo

Danzas

En toda la región se bailan las danzas conocidas como Los Matlachines, es una danza autóctona modificada del tipo guachichil, desafortunadamente en el pueblo y en el municipio sólo quedan vestigios de ella. Para solemnizar las fiestas religiosas se contratan grupos de otros lugares cercanos.



Danza Matlachines en Morelos / Profr. José R. Trejo Reyes



Morelos - Edificios emblemáticos

Capilla a la Virgen de Guadalupe

En 1927, sobre el cerro que se ubica al sur de la población, se erigió la primera ermita, que fue destruida por un rayo. Por iniciativa del canónigo Ismael Fernández de los Reyes, entre 1978 y 1979, se construyó la capilla actual, se bendijo y puso en servicio el 9 de septiembre de 1979.



Capilla a la Virgen de Guadalupe, Morelos / Archivo Municipal

Palacio municipal

El primer edificio se levanto en 1902. Debido al crecimiento del Municipio, y para brindar mejor atención a los morelenses, se reconstruyó entre 1983 y 1985. Fue inaugurado el 31 de diciembre de 1984 por el Gobernador del Estado J. Guadalupe Cervantes Corona.



Palacio Municipal, Morelos / Archivo Municipal

Morelos - Edificios emblemáticos

Monumento a la bandera construido en 1963.



Monumento a la Bandera, Morelos / Archivo Municipal



Plaza Principal, Morelos / Archivo Municipal

Jardín de la Plaza Principal

El jardín del centro de la población construido en 1905, entonces recibía el nombre de Jardín Porfirio Díaz, posteriormente ha sido remodelado y embellecido varias veces.



Plaza Principal, Morelos / Armando de Santiago Carrillo



El 1 de marzo de 1938 se inició la remodelación total del jardín principal.

Plaza Principal, Morelos / Profr. José R. Trejo Reyes



Capilla a la Virgen de Guadalupe, Morelos / Colección Fernández Martínez

En el siglo XVIII, las tierras pertenecieron a la aristocracia virreinal; los principales dueños fueron: don Felipe Bartolomé Bravo de Acuña, segundo conde de Santa Rosa; don Joseph de Urquiola, primer conde de Santiago de la Laguna y su heredero don José de Rivera Bernández, y don Fernando de la Campa y Cos, conde de San Mateo. Otros propietarios fueron doña Gertrudis Dionisia Sánchez, su viudo, don Joseph Santiago Zenteno, y don Joseph de la Borda.

Para 1781, era un asentamiento de españoles, mestizos, indios y mulatos. En 1794 se expandió hacia los terrenos de las haciendas de Muleros y El Maguey con la unión de nuevos ranchos.

75 años después, el 8 de febrero de 1869 (hace 150 años), los habitantes de la población consiguieron que el Rancho de Chupaderos fuera elegido Congregación Municipal, y en 1894 (hace 125 años), se propuso ponerle un nuevo nombre, aprobado por el H. Congreso del Estado según el decreto 137, emitido el 20 de febrero de ese año. Desde entonces, el Municipio se llama Morelos, Zacatecas, en honor a don José María Morelos y Pavón, héroe de la Independencia.

Monumentos Históricos

Las obras humanas que existen en el municipio que representan cierto valor histórico o cultural y que por lo mismo, pueden ser atractivos para los visitantes, son:

Parroquia San Antonio de Padua

En Morelos (cabecera municipal), la parroquia del Sr. San Antonio de Padua, su construcción se inició en 1888, tiene un excelente altar de mármol, por su estilo y belleza, único en la región. Son dignas de admirar las bellas imágenes dedicadas a Cristo, a María Santísima y a algunos Santos que se encuentran en el templo parroquial desde el año de 1895.



Parroquia San Antonio de Padua en Morelos / J. Jesús de Santiago Carrillo

Morelos - Localización

El municipio de Morelos se localiza en la región centro o de los valles del estado en las coordenadas 102° 36" 45" longitud oeste y 22° 53" 12" latitud norte a una altura 2 348 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Pánuco; al sur con el de Zacatecas; al oriente con Vetagrande y al poniente con Calera. La distancia a la capital del estado es de 15 kilómetros.

Según el censo del 2015, contaba con 12,354 habitantes.

Según INEGI tiene una extensión de 181 Kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.24% de la superficie total del estado.

Principales Localidades

Morelos (Cabecera municipal).- Hay 6602 habitantes, está a 2321 metros de altitud sobre el nivel del mar y hay 3282 hombres y 3320 mujeres.

Sus principales actividades económicas son las agropecuarias y el pequeño comercio. Se encuentra a unos 15 Kilómetros al norte de la capital del estado. Se cultiva frijol, maíz, cebada, avena, chile, ajo, frutales, calabaza, etc. Se crían aves de corral, cerdos, vacunos, ovinos y caprinos.



Acceso principal en Morelos / Archivo Municipal

Principales localidades.

Hacienda Nueva

La comunidad de Hacienda Nueva está situado en el Municipio de Morelos (en el Estado de Zacatecas). Hay 3,429 habitantes y está a 2,372 metros de altitud sobre el nivel del mar. En la localidad hay 1,715 hombres y 1,714 mujeres aproximadamente.

Sus principales actividades son las agropecuarias. Se encuentra aproximadamente a 7 Kilómetros de la cabecera municipal. Se cultivan los mismos productos que en el anterior.

Las Pilas

La comunidad de Las Pilas está situado en el Municipio de Morelos (en el Estado de Zacatecas). Hay 1,129 habitantes y está a 2,335 metros de altitud sobre el nivel del mar. En la localidad hay 524 hombres y 605 mujeres aproximadamente.

Es una localidad netamente agropecuaria. Se encuentra a 3 Kilómetros de la cabecera municipal. Se realizan actividades agropecuarias semejantes a las anteriores.

Noria de Gringos

La comunidad de Noria de los Gringos (Los Gringos) está situado en el Municipio de Morelos (en el Estado de Zacatecas). Hay 159 habitantes y está a 2,203 metros de altitud sobre el nivel del mar. En la localidad hay 75 hombres y 84 mujeres aproximadamente.

Localidad completamente agropecuaria. Se localiza a 10 kilómetros de la cabecera municipal. Se cultivan los productos agropecuarios mencionados.



Comunidad de Hacienda Nueva, Morelos / Archivo Municipal



Comunidad de Las Pilas, Morelos / Archivo Municipal



Comunidad de Noria de Gringos, Morelos / Archivo Municipal